

INSTANCIA. RECLAMACIÓN EN MATERIA TURÍSTICA

DATOS DEL INTERESADO			
DNI		APELLIDO 1	
APELLIDO 2		NOMBRE	
DIRECCIÓN			
CÓDIGO POSTAL		LOCALIDAD	
EMAIL			
TELÉFONO			

DATOS DE LA EMPRESA CONTRA LA QUE PRESENTA LA RECLAMACIÓN			
NOMBRE DE LA EMPRESA			
DIRECCIÓN			
LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL	

DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR
<input type="checkbox"/> Hoja de Reclamaciones. Modelo oficial cumplimentado. <input type="checkbox"/> Factura, ticket, fotos u otros medios probatorios. <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI escaneada.

FIRMA (o firmado en la fecha de firma digital)	
LUGAR DE FIRMA	FECHA DE FIRMA

NORMATIVA APLICABLE:

Decreto Legislativo 1/2016, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Turismo de Aragón.

Decreto 28/2001, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Real Decreto 2199/1976, de 10 de agosto, sobre Reclamaciones de clientes en establecimientos de Empresas turísticas.